

20570-147

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

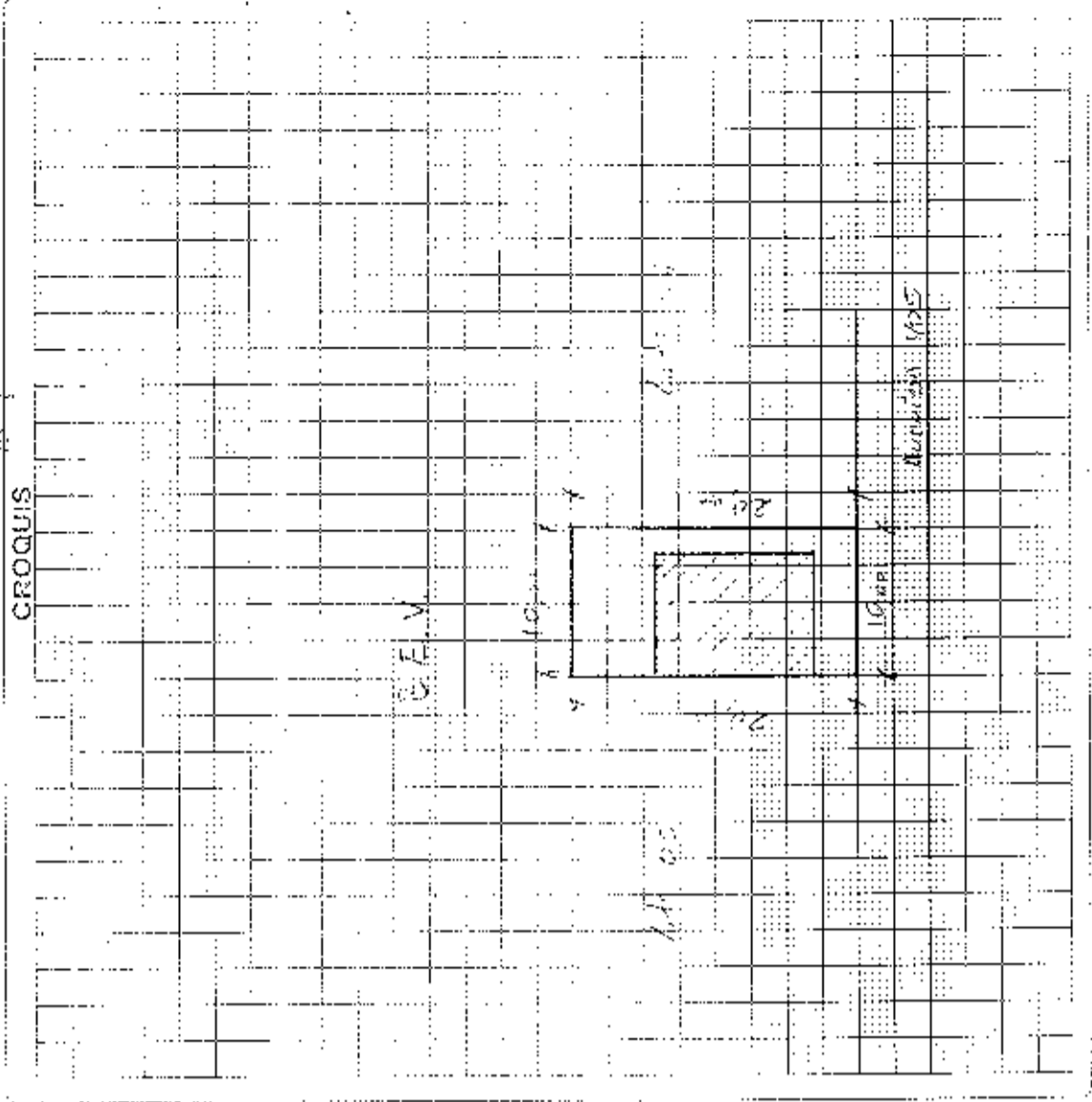
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
 CANTON: 03010000
 PARROQUIA: 03010000
 MANZANA: 03010000
 LOTE: 03010000
 AREA: 03010000
 VALOR: 03010000
 FECHA: 03010000
 OBSERVACIONES: 03010000

DATOS DEL LOTE

SERVICIO DEL LOTE:
 1. AGUA POTABLE: SI EXISTE / NO EXISTE
 2. PASADIZO: SI EXISTE / NO EXISTE
 3. ELECTRICIDAD: SI EXISTE / NO EXISTE
 CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:
 4. AREA: SI EXISTE / NO EXISTE
 5. PERIMETRO: SI EXISTE / NO EXISTE
 6. POSICION DE FRENTE: SI EXISTE / NO EXISTE
 7. TIPO DE USO: SI EXISTE / NO EXISTE
 8. AREA DEL LOTE (en metros cuadrados): SI EXISTE / NO EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

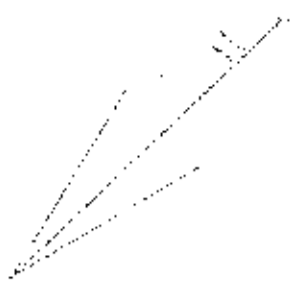
1. TIPO DE OCUPACION: SI EXISTE / NO EXISTE
 2. TIPO DE CONSTRUCCION: SI EXISTE / NO EXISTE
 3. TIPO DE USO: SI EXISTE / NO EXISTE
 4. TIPO DE AREA: SI EXISTE / NO EXISTE
 5. TIPO DE SERVICIO: SI EXISTE / NO EXISTE
 6. TIPO DE VALOR: SI EXISTE / NO EXISTE



SELLO: ANPAC 21-08-00
 ANPAC Costa Rica 13-11-19-16
 20570-147

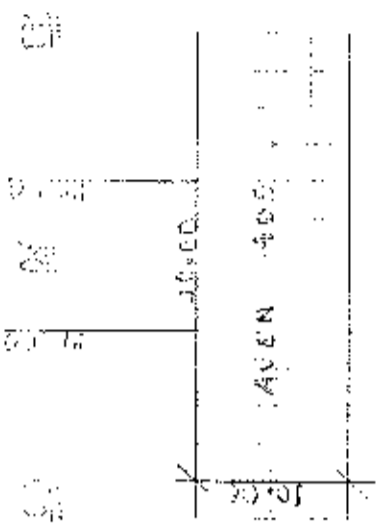
PROPERTY

1927

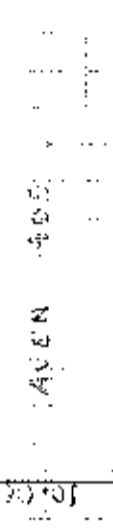
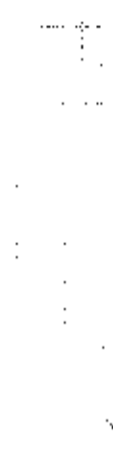


...

...



...



REGISTRO DE CANTON 1980

1. INSTRUCCIONES DE LECTURA

2. INSTRUCCIONES DE LECTURA

3. INSTRUCCIONES DE LECTURA

4. INSTRUCCIONES DE LECTURA

PERSONERIA

APPELLIDOS

CODIGO

DAÑOS DEL PROPIETARIO

SEÑALES

GENERAL DE LA INSTRUCCION

TITULO DE PROPIEDAD

MATERIAL PARA CONSTRUIR UNA SOLA RESPUESTA POR CADA CASILLO DE ORDEN

ESTRUCTURA	PAREDES						ENTRERIOS INTERIORES Y EXTERIORES					TECHO O CUBIERTA				INDICADORES DE DAÑOS																																			
	base	paredes	columnas	ventanas	puertas	balcones	paredes interiores	paredes exteriores	puertas interiores	puertas exteriores	ventanas interiores	ventanas exteriores	placa de concreto	vigas de madera	travesaños	teja	T.M. de daños	no tiene	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño	daño													
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9

AVAIL U LU... DE LA

CONSTRUCCION

ANEXOS... A PROPIETARIO

MAYOR DEL LOTE VAS... VARIAS

LA CONSTRUCCION

FORMA

NOMBRE DEL SUPLENTE

FIRMA

FECHA

NOBRE DE SUPERVISOR DE OBRAS

FIRMA

FECHA

Sello
obligatorio

0 201006



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuantía _____

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro _____ **No.** _____

Manta, a _____ **de** _____ **de** _____

COMPRAYENIA: GEORGA EL SEÑOR MANUEL EUSTORGIO
FINLAY FLORES; A FAVOR DE LA SEÑORA JOHA ARACELI
ARROYO GUERRERO.

CANTIA: USD \$ 36,525.38

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del canton Manta,
Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy dia cinco veinte
de junio del año dos mil catorce, ante mi, Abogada PATRICIA
MENDOZA BRIONES, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta
del canton Manta, mediante Accion de Personal numero: 4830.14.01.01
14.01.01, otorgada por la Direccion Provincial del Consejo de la
Judicatura de Manabí, de fecha veintiseis de junio del año dos mil
catorce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de
"VENDEDOR" el señor MANUEL EUSTORGIO FINLAY FLORES por
sus propios derechos a quien se conoce hoy lo en virtud de
haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponden a los
números uno tres cero seis siete cinco dos cuatro ocho guión
cuatro, cuya copia debidamente certificada por mi, se agrega a esta
escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA MANABI

otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora JOBA ARACELI ARROYO GUERRERO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho cinco ocho cuatro seis tres guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor MANUEL EUSTORGIO PINCAY FLORES, por sus propios derechos, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora JOBA ARACELI ARROYO GUERRERO, por

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos LA
COMPRADORA. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados
en esta ciudad de Maná hábiles y capaces de contratar y obligarse,
tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.
SEGUNDA: ANTERCEDENTES. Declara el señor MANUEL EUSTORCIO
PINEY FLORES que es dueño y propietario de un lote de terreno,
siguiente con el número 385 de la Manana VEINTIOCHO, ubicada
en la actual Urbanización "Divino Niño" de la Parroquia Los
Santos del cantón Maná, el mismo que adquirió por compra que le
hiciera a la señora Doña Úrsula Mariana Ponte Carroza, según consta
de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría
Pública Cuarta del cantón Maná el once de agosto del año dos mil,
debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón
Maná, el quince de septiembre del año dos mil. Lote de terreno
que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con diez
metros y lindera con Aracelis Castrodientes cinco; POR ATRAS: Con
diez metros y lindera con terrenos del Banco Ecuatoriano de la
Vibanda. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera
con lote número Cuatro y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con
veinte metros y lindera con lote número Cinco. Con una superficie total

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANA - MANABI

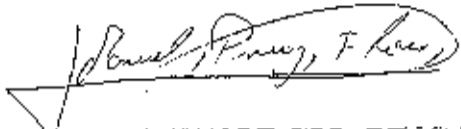
de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor MANUEL EUSTORGIO PINCAY FLORES, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a la señora JOBA ARACELI ARROYO GUERRERO, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, descrito e individualizado en la cláusula segunda, constituido de solar y construcción, signado con el número SEIS de la Manzana VEINTIOCHO, ubicado en la actual Urbanización "Divino Niño II" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse el Vendedor nada para sí, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS, valor que la Compradora entrega en este acto al Vendedor, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

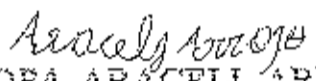
propiedad vendida con todos sus derechos, usos, costumbres
servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio
que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la
Compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que
compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al
saneamiento por los vicios redibitorios y por la evasión de los.
SEXTA: DOMICILIO. Las partes contratantes de nuevo acuerdo
añaden su domicilio en la ciudad de Manabí para los efectos legales
que se derivan del presente Contrato SEPTIMA: AUTORIZACION
PARA INSCRIBIR. Se faculta a la portadora de la copia autografiada
de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad
del cantón Manabí las inscripciones y anotaciones que por ley
corresponden. LAS DE ESTILO. Usted Señora Notaria se servirá
incluirlas demás cláusulas de estilo que fueran necesarias para la
perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus
suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y
rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mi la Señora
Notaria queda elevada a escritura pública, junto con los documentos
anexos y habilitados que se incorporan, con todo el valor legal y que
los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta

OFICINA PUBLICA CUARTA
MANABÍ - MANABÍ

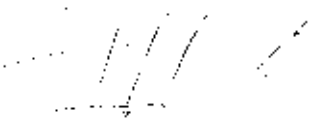
que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL. Matricula número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.


MANUEL BUSTORGIO PINCAY FLORES
C.C.No.- 130675248-4

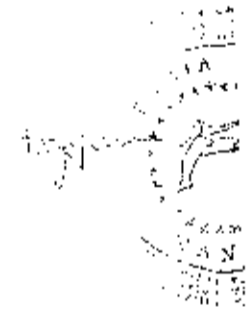



JOBA ARACELI ARROYO GUERRERO
C.C.No.- 130858463-8




LA NOTARIA (E)-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
SANTA - MANABI





6390014 1 229

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRATO	TITULO A...
Licitud pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION... en MANTA en la parroquia LOS ESTEROS		2-20-11111000	700,00	31525,00	1396,00	288058

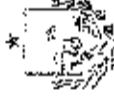
VENDEDOR			ALCAPALAN Y ADICIONALES	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR
	PINCOY HIGUERES MANUEL EUSTORPIO	URDO CAYON N. A. Q. 11 47 29 17 06	Impuesto predial	262,25
			Contribución de saneamiento de Guayaquil	100,56
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	444,00
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO	474,50
000004638	ARRIYO GUERRERO JORJA RAFAEL	N.A.	HALCO	0,00

EMISION: 630/2014 10.24 HARI SA CARRERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



1880 30 JUN 2014 16:11
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA
 Sr. Arriyo Guerrero J. RAFAEL
 MEDIANOS 11111111111111111111


 Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
 Ruc: 3360000000001
 Dirección: Av. 413 y Calle 51, Telf.: 3611-479 / 3611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000288059

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION, ubicada en MANITA de la parroquia LOS ESTEROS		2-20-10-05-002	200,00	33425,38	13850	288059
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR			
	PIMCAY FLORES MANUEL EUSTORGIO	URB. DIVINO NIÑO II ME-2E LT.06	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
	ADQUIRENTE	DIRECCIÓN	Impuesto Principal Compra-Venta			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
1200384034	ARROYO GUERRERO JOBA ARACELI	NA	110,11			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 6/03/2014 10:25 MARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO






GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0065283

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios del MUNICIPIO DE MANTA, en la vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en UN PUNTO DE VENTA PARA CONSTRUCCION perteneciente a ING. ANA MOREIRA con UBICACION: URB. DIVINO NIÑO I MZ-28-17. 06 y VALOR COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo VALOR COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de \$35525.38 TREINTA Y SIES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO 38/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.

MOREIRA

30 JUNIO 2014

Manta, de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Moreira
DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTIA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 0111633

No. Certificación: 111633

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20600

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-10-06-000

Ubicado en: UIRB. DIVINO NIÑO II MZ-28 LT.06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

PINCAJ FLORES MANUEL EUSTORGIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	31925,38
	<u>36525,38</u>

Son: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Reñán Sopnora

Director de Avalúos, Catastros y Registros.

Handwritten calculations:

$$\begin{array}{r} 365,25 \\ 109,38 \\ \hline 474,63 \\ 10,11 \\ \hline 484,74 \end{array}$$

Handwritten notes: "Dólares", "365,25", "109,38", "474,63", "10,11", "484,74"



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

CSD-1-25

Nº 0090979

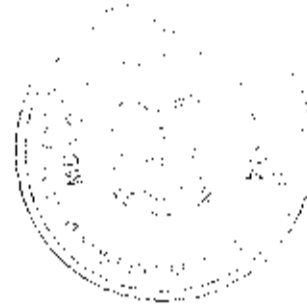
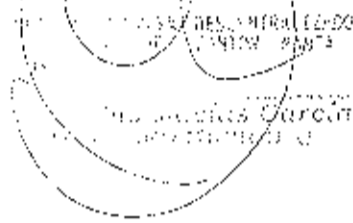
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FINCA FLORES MANUEL GUSTAVO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, _____ 15 _____ marzo _____ 2014
00 _____ de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2291006000 URB. DIVINO NIÑO II MZ-28 LT.06
Manta, quince de marzo del dos mil catorce





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747

CÓMPROBANTE DE PAGO
0014376

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: PINCAY FLORES MANUEL EUSTORGIO
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: DIVING NIÑO II M2- 28 LT. 05
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 319226
 CAJA: MARGARITA ANCIJUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 27/06/2014 15:07:21



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 25 de septiembre de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



36658

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 04 de septiembre de 2012*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rebeldes/Pedici: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Actual Urbanización "Divino Niño II" de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, signado como lote número seis de la manzana Veintiocho, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** En diez metros y lindera con Avenida cuatrocientos cincuenta; **POR ATRÁS:** En diez metros y lindera con terrenos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda; **POR EL COSTADO DERECHO:** En veinte metros y lindera con lote número cinco y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En veinte metros y lindera con lote número siete. Teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados. **SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	785 16/08/1977	1.093
Compra Venta	Compraventa	338 27/02/1997	157
Compra Venta	Compraventa	1.582 02/12/1998	1.293
Compra Venta	Compraventa	2.546 15/09/2000	15.478

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *martes, 16 de agosto de 1977*
 Tomo: I Folio Inicial: 1.093 - Folio Final: 1.095
 Número de Inscripción: 785 Número de Repertorio: 1.130
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 15 de agosto de 1977*
 Escritura/Juicio/Resolución: *Juzgado Quinto Provincial de Manabí*
 Fecha de Resolución: *viernes, 13 de junio de 1975*

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sector denominado Zanjón Hondo, de esta ciudad de Manta, que tiene un área total de **doscientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta metros cuadrados**. Se declara sin carga alguna y acepta las





excepciones deducidas por los demandados Señores Pedro Mero Zavala y Gonzalo Mero Carreño.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandante	80-0000000001656	Anchundia Flores Luis	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000001657	Mero Carreño Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	59	07-ene-2000	300	307

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 27 de febrero de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 197 - Folio Final: 197
Número de Inscripción: 330 Número de Repertorio: 634
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El cincuenta por ciento cada uno o sea veinte mil quinientos ochenta metros cuadrados.
Lote de terreno ubicado en la actual Lotización Divino Niño en el sector denominado Zanjón Hondo del cantón Manta, teniendo una superficie total de cuarenta y un mil ciento sesenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000578	Comez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000000577	Macias Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta
Vendedor	13-03540544	Mero Mero Elizabeth Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001545	Orozco Arroyave Belgica Clotilde	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	299	11-feb-1993	219	220
Compra Venta	786	16-ago-1977	1093	1095
Compra Venta	1826	25-nov-1998	1198	1199

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 22 de diciembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.293 - Folio Final: 1.294
Número de Inscripción: 1.982 Número de Repertorio: 4.179
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de agosto de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

varios lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Divino Niño II de la parroquia tarqui del cantón Manta.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000007971	Ponce Carreño Beti Electra Mariana	Soltero	Manta
Yeadedor	80-000000006167	Gomez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Yeadedor	80-000000000577	Macias Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	330	27-feb-1997	197	197

4 Compraventa

Inscrito el: viernes, 15 de septiembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.478 - Folio Final: 15.480
 Número de Inscripciones: 3.546 Número de Repetición: 5.685
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Prevalencia: viernes, 11 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

De lote de terreno ubicado en la Actual Urbanización "Divino Niño II" de la parroquia Los Héroes - Cantón Manta, segunda zona lote número seis de la manzana Veintidós con una superficie total de sesenta (60) metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06752484	Piriony Flores Manuel Eustorgio	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007971	Ponce Carreño Beti Electra Mariana	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	1982	22-dic-1998	1293	1294

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones - Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4	

Los movimientos Registrales que constan en esta FICHA son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:33:53 del viernes, 27 de junio de 2014

A petición de: *Abg. Cleoilde Ortiz Suarez Delgado*
 Autorizado por: Cleoilde Ortiz Suarez Delgado
 130596459-3



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: Clef

Validar este Certificado: 30 días, Excepto que se diere un traslado de dominio o se entienda en gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Vista Registrada: *[Firma]*
 Fecha: *[Fecha]*
 Hora: *[Hora]*

CIUDADANIA 130675248
 PINCAY FLORES MANUEL EUSTORGIO
 MANTÁ / JIPIJAPA / JIPIJAPA
 06 ASBUTO 1973
 003- 0150 01749 M
 MANTÁ / MANTÁ
 MANTÁ 1973

E333313222
 CIUDADANIA
 SECUNDARIA OBRERO
 ARTURO PINCAY
 MERCEDES FLORES
 MANTÁ 21/07/2003
 21/07/2015
 REN 0188770

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 13-FEB-2014
 003
 003 - 0091 1306752484
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA
 PINCAY FLORES MANUEL EUSTORGIO
 MANTÁ
 PROVINCIA LOS ESTEROS
 MANTÁ
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130858463-B
 ARROYO GUERRERO JOBA ARACELI
 MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES
 29 JULIO 1973
 001-0041 00140 A.F.
 MANABI/PEDERNALES
 PEDERNALES 1973



Araceli Guerrero

Cu



ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
 FRANCISCO HOMERO ARROYO NAPA
 EVA MARIA GUERRERO Y
 MANTA 04/12/2012
 04/12/2012
 0128341



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTO
 REGIONES SECCIONALES DE ELECCIONES
 008
 008 - 0286 130858463B
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 ARROYO GUERRERO JOBA ARACELI
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MANTA 1
 CANTON PARROQUIA 1 ZONA

Araceli Guerrero
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS _____ FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Fabrice Mendonça B. Gama
Notario Público Cuarta Encargado



UNA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO AL
QUE ME REFIRIO A Peticion DE PARTE INTERFERIDA CONVIENE
ESTE PRESENTE TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA EN SU
OTORGAMIENTO. VIENNA, 2014.12.08 M PAVIA-DOX TEL-

